



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506070723003101654879001000001010000055504129137030

Factura electrónica: 00100001010000055504

Factura No. 55504 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

07-07-23

Cliente

Condición de pago

MUDANZAS DEL OESTE S.A

Fecha de emisión: **07-07-23**

Contacto: **SUSIE MOYA CALVO**

Fecha de vence: **06-08-2023**

Teléfono: **22153536/22153536**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

san José Escazú 800 metros norte de Multiplaza Escazú en complejo Bodegas Attica Bodega 10 Winmovers

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-BODEGAJE APM	1	€10,484.00	€1,362.92	€11,846.92
2	RUBRO DE COMISION	1	€355.41	€0.00	€355.41

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 43089	Subtotal: €10,839.41
BL No.: HLCUBSC2305AUYP0	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 107092	IVA: €1,362.92
Trámite: IMPORTACION	Total: €12,202.33
Aduana: LIMON	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: GUILLERMO HERNANDEZ	Saldo pendiente: €12,202.33

Observaciones

BL:HLCUBSC2305AUYP0/CONTENEDOR: UACU5989561

Recibo Conforme

Por la Empresa

JOSE MURILLO MONCADA

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación